

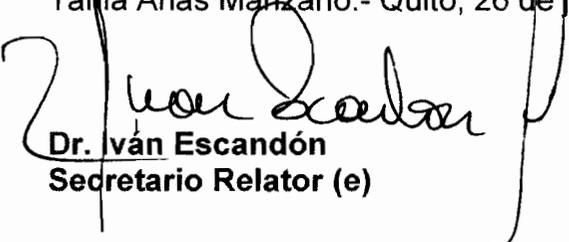
**DESPACHO DE LA DRA. TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA PONENTE**

NOTIFICACIÓN

Quito, 26 de junio del 2009

PÁGINA WEB

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- CAUSA No: 537-2009. Quito, Distrito Metropolitano, 26 de junio del 2009 a las 14h30. Agréguese a los autos el escrito y anexos presentados por el Ing. Luis Alberto Suástegui Guerrero, así como el escrito y anexos presentados por Carlos Olvera Olvera. Incorpórese al expediente el oficio 108-DNP-JPEG de 25 de junio de 2009, suscrito por el Ab. David Norero Calvo, Secretario de la Junta Provincial Electoral de Manabí, dando contestación al oficio remitido por esta autoridad. Niégase lo solicitado por Luis Suástegui Guerrero, por cuanto de la diligencia realizada el día de hoy a las 11h00, así como de la documentación remitida por la Junta Provincial Electoral del Guayas los documentos solicitados han sido incorporados a los autos. En lo principal, vengan los autos para resolver. Notifíquese.- Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano.- Quito, 26 de junio del 2009.- Certifico.-



Dr. Iván Escandón
Secretario Relator (e)